

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
COMPROBANTE DE PAGO N° 1132

Fecha: 23/06/2026

Asiento N° 2861

Compromiso N° 848

1BCE PRINCIPAL Cta Cte No 01210014

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO**

USD 135.12

LA SUMA DE: **CIENTO TREINTA Y CINCO Dolares 12/100 Cts**

PUYO, 23 de Junio del 2026

DETALLE DEL COMPROBANTE:

VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO.- Pago de viáticos, por dar cumplimiento a la atención y coordinación de la entrega de plantas de cacao en la zona Curaray, el funcionario realizó el ingreso a las comunidades de la parroquia Curaray durante los días 12, 13, 14 y 15 de junio de 2026.

Usuario: AMAYRA

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor
CTA 51206	VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO	135.12
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		135.12

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	135.12	
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	135.12	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		135.12
2.1.3.53.01.001	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		135.12
SUMAN o PASAN USD		270.24	270.24

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS		135.12	135.12
TOTAL GASTOS USD	0.00	135.12	135.12

MGS. LUIS LASCANO

Director Administrativo

LCDA. MARILU ORDOÑEZ

Directora Financiera. E

ING. JESSIE RIVADENEIRA

Jefe De Contabilidad. S

ING. MARITZA FLO

Tesorera. E

7203 366
24/06/2026

ESTADO DE TRANSFERENCIA



Producto: SISTEMA SERVICIO DE PAGOS
Identificación Beneficiario: 1600644429

Fecha Inicio: 24/06/2026
Fecha Fin: 24/06/2026

Cuenta Ordenante: 1210014

# Ref. BCE	# Cuenta Ordenante	Institución Ordenante	Institución Financiera	# Cuenta Beneficiario	Monto	Identificador del Beneficiario	Nombre del Beneficiario	Tipo de Cuenta del Beneficiario	Fecha del Proceso de la EFT	Estado	Observación
22453025	1210014	GAD PROV PASTAZA	COOP. AHORRO Y CREDITO DE LA PEQUEÑA EMPRESA DE PASTAZA	51206	135.12	1600644429	VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMAND	02	24/06/2026 19:21:01	AFFECTADA	OPI ACREDITADA
Monto Total:					135.12	Total Número de Registros:					1

Orden de Pago Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-1651-GOP

Puyo, 23 de junio de 2026

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: Orden de pago a favor de Vargas Inmunda Hipolito Armando.

De mi consideración:

De conformidad al Memorando Nro. GADPPZ-FINANCIERO-2026-5736-SOLOP, de fecha 23 de junio de 2026, proceder conforme a la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-0824-R, de fecha 5 de junio de 2026 y la normativa legal vigente y en uso de las atribuciones conferidas de acuerdo a lo establecido en la Resolución, considerando que la Dirección Financiera ha realizado el control previo al trámite **"PAGO DE VIATICOS A LA PARROQUIA CURARAY, LOS DIAS 12,13,14 Y 15 DE JUNIO DEL 2026, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA ENTREGA DE PLANTAS DE CACAO"**, en concordancia a las disposiciones legales, me permito autorizar se proceda con el pago a favor de **VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO**, por el valor de \$ 135,12 DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-FINANCIERO-2026-5736-SOLOP

Anexos:

- solicitud_orden_de_pago_nro._gadppz-financiero-2026-5736-solop.pdf

Copia:

Sra. Pamela Brigitte Mesías Valle - Asistente Administrativo 1 /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Pamela Brigitte Mesías Valle - Asistente Administrativo 1



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Compromiso No: 848

Transacción No: 5981

Fecha: 22/06/2026

Proveedor: VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO

Identificación: Cédula 1600644429

Programa: 01 FUNCION EJECUTIVA LEGIS Y GOB SECCIONALES
SubPrograma: 01 ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA
Proyecto: A100 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADP
Actividad: 114 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACION Y COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ
DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor
MEMORANDO 18547-M		19/06/2026	135.12

DETALLE:
VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO.- Pago de viáticos, por dar cumplimiento a la atención y coordinación de la entrega de plantas de cacao en la zona Curaray, el funcionario realizó el ingreso a las comunidades de la parroquia Curaray durante los días 12, 13, 14 y 15 de junio de 2026.

MCASTILL

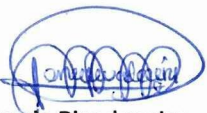
Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN	135.12	5,146.91
Total =>	135.12	5,146.91

\$ 135.12.



Validez únicamente en FirmasBC.
Firmado electrónicamente por:
MONICA YADIRA CASTILLO GARCIA

JEFE DE PRESUPUESTO
Ing. Mónica Castillo G.

DIRECCION FINANCIERA			
CONTROL PREVIO AL DEVENGADO Y PAGADO			
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD			
PROVEEDOR	VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO		TIPO DE ADQUISICION
CONCEPTO	VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO.- Pago de viáticos, por dar cumplimiento a la atención y coordinación de la entrega de plantas de cacao en la zona Curaray, el funcionario realizó el ingreso a las comunidades de la parroquia Curaray durante los días 12, 13, 14 y 15 de junio de 2026.		
FECHA DE FACTURAS		BIENES	SERVICIO
INCLUIDO IVA	USD 135,12		*
TIPO DE PROCESO	INFIMA CUANTIA	APLICA	
PROVEEDORES			NO
1	Requerimiento	*	
2	Certificacion Presupuestaria	*	
3	Autorizacion de la Maxima Autoridad	*	
4	Certificacion POA N° 32-DTCD-2026	*	
5	Solicitud de Autirizacion para cumplimiento de Servicios Institucionales N° 523	*	
6	Informe de Servicios Institucionales N° 497	*	
7	Calculo de Viaticos dentro del Pais	*	
8	Liquidacion de Viaticos	*	
9	Informe de Actividades	*	
10	Facturas/Nota de Venta	*	
11	Validacion de la Factura/Nota de Venta	*	
12	Salvo Conducto		-
13	Orden de Movilizacion		-
14	Solicitud y orden de pago	*	
15	Existe Convenio/Contrato		-
OBSERVACIONES:		FECHA DE APROBACION	
		23/6/2026	
Revisado por:  Manuel Chicaiza CONTADOR 1  Jessie Rivadeneira JEFE DE CONTABILIDAD  Maritza Flores Tesorera			

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTOS

SEGÚN NORMA TECNICA 402-02

Formulario de Control Previo

Fecha Memorando: Puyo, 19 de junio de 2026
Memorando: GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-18347-M
Responsable del Control Previo: Jefe de Presupuesto

1. Información de Certificación Presupuestaria:

a) Descripción detallada del convenio, bien, obra o actividad a realizar:

VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO.- Pago de viáticos, por dar cumplimiento a la atención y coordinación de la entrega de plantas de cacao en la zona Curaray, el funcionario realizó el ingreso a las comunidades de la parroquia Curaray durante los días 12, 13, 14 y 15 de junio de 2026.

b) Relación con la misión de la entidad y los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos (convenios):

Guarda relación con el POA de la Dirección requiriente.

a) Requisitos legales pertinentes y necesarios para llevar a cabo la actividad:

Informe de actividades, Declaración Patrimonial de ingreso y salida Formulario de Paz y Salvo para pago de liquidaciones
Acta de Finiquito, Solicitud de orden de pago

Total ☒ Parcial ☒

4. La Certificación POA guarda relación con el grupo de gasto adecuado y basada en el clasificador presupuestario vigente.

SI ☒ NO ☐

5. Disponibilidad presupuestaria:

a) Partida presupuestaria relacionada con el compromiso:

01.01.A100.114.530303.000.16.01.50.000.0000.0918 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR

a) El compromiso / certificación cumple con los requisitos establecidos en el punto 1 (relación con la misión de la entidad y programas, proyectos y actividades aprobados) y en el punto 2 (requisitos legales):

SI ☒ NO ☐

7. Aprobación del Control Previo:

Firma del Responsable del Control Previo:

Fecha: 22/6/2026 8:37



Validar únicamente en Firmado.
Firmado electrónicamente por:
MONICA YADIRA
CASTILLO GARCIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

INFORME DE LA COMISION N° 497

Funcionario: VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO
Cargo: TECNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COMUNITARIA
Unidad Administrativa: VICEPREFECTURA
En las Provincia(s): PASTAZA
Lugar(es) Comisión: CURARAY,
Fecha de Salida: 12/06/2026
Fecha de Retorno: 15/06/2026
Días Comisión: 3

Fecha: 16/06/2026
Cédula: 1600644429

Hora de Salida: 03:00
Hora de Retorno: 19:00
Horas Comisión: 16:00

Transporte: 0 Ruta: TERRESTRE
Transporte: 0 Ruta: FLUVIAL
Transporte: 0 Ruta: TERRESTRE

Aprobado Por:

LIQUIDACION N° 462

Funcionario: VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO
Provincia(s): PASTAZA
Fecha de Salida: 12/06/2026
Fecha de Retorno: 15/06/2026
Días Comisión: 3
Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO
Detalle:

Fecha: 19/06/2026
Cédula: 1600644429
Hora de Salida: 03:00
Hora de Retorno: 19:00
Horas Comisión: 16:00

SE CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LA DISPOSICIÓN MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADPPZ-GADPPZ-2026-8360-M, EMITIDO POR EL PREFECTO DEL GADPPZ Y POR PARTE DE LA VICEPREFECTA MEMORANDO NRO. GADPPZ-VP-2026-2078-M, SE DISPONE EL INGRESO A LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CURARAY PARA LA RECOLECCION DE DATOS, VALIDAR INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN POR EL TEMA DE ENTREGA DE PLANTAS DE CACAO.

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
12/06/2026	3	16:00	☒	CURARAY	ZONA B	240.00
				DETALLE		
				VIATICOS AL INTERIOR		240.00
				TOTAL DETALLE		240.00
				VALORES A PAGAR		
				VIATICOS AL INTERIOR		135.12
				TOTAL VALORES A PAGAR		135.12
				VALOR SIN JUSTIFICAR (30%)		72.00
				VALOR JUSTIFICADO (70%)		63.12
				OTROS GASTOS		0.00
				TOTAL		135.12
				ANTICIPO		0.00
				VALOR A PAGAR:		135.12
				Documentos de Respaldo (justificar el 70%)		63.12
Tipo Documento	# Documento		Proveedor		Fecha	
FACTURA	128907		TIENDAS TUTI TIDE S.A.- ALIMENTOS		11/06/2026	19.58
FACTURA	6144		DISTRIBUIDORA INTRIAGO.- ALIMENTOS		09/06/2026	43.54

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION N° 523

Funcionario: VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO ✓
Cargo: TECNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COMUNITARIA ✓
Unidad Administrativa: VICEPREFECTURA

Fecha: 10/06/2026
Cédula: 1600644429

Provincia(s): PASTAZA

Lugar(es) Comisión: CURARAY ✓

Fecha de Salida: 12/06/2026 ✓

Fecha de Retorno: 15/06/2026 ✓

Días Comisión: 3

Transporte: TERRESTRE .

Transporte: FLUVIAL .

Transporte: FLUVIAL .

Transporte: TERRESTRE .

Ruta: PUYO-PRTO. PAPARAWA

Ruta: PRTO. PAPARAWA-CURARAY

Ruta: CURARAY-PRTO. PAPARAWA

Ruta: PRTO. PAPARAWA-PUYO

Hora de Salida: 03:00

Hora de Retorno: 19:00

Horas Comisión: 16:00

Aprobado Por:

CALCULO DE VIATICOS N° 449

Funcionario: VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO
Provincia(s): PASTAZA

Fecha de Salida: 12/06/2026

Fecha de Retorno: 15/06/2026

Días Comisión: 3

Anticipo: NO SE ENTREGO NINGUN ANTICIPO ✓

Detalle:

POR DISPOSICIÓN MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADPPZ-GADPPZ-2026-8360-M, EMITIDO POR EL PREFECTO DEL GADPPZ Y POR PARTE DE LA VICEPREFECTA MEMORANDO NRO. GADPPZ-VP-2026-2078-M, SE DISPONE EL INGRESO A LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CURARAY PARA LA RECOLECCION DE DATOS, VALIDAR INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN POR EL TEMA DE ENTREGA DE PLANTAS DE CACAO.

Fecha: 19/06/2026

Cédula: 1600644429

Hora de Salida: 03:00

Hora de Retorno: 16:00

Horas Comisión: 16:00

Fecha	Comisión		Transporte Propio	Ciudad	Zona	Valor
	Días	Horas				
12/06/2026	3	19:06	☒	CURARAY	ZONA B	240.00
DETALLE						
VIATICOS AL INTERIOR						240.00
SUBTOTAL:						240.00
FONDO A LIQUIDAR:						
TOTAL:						240.00
ANTICIPO:						0.00
SALDO:						240.00

CONTABILIDAD
Elaborado

CONTADOR GENERAL
Revisado

SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 523

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
10/06/2026

VIATICOS ☒ MOVILIZACIONES ☐ SUBSISTENCIAS ☐ ALIMENTACION ☐

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO		PUESTO QUE OCUPA TECNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COMUNITARIA	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL CURARAY - PASTAZA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR VICEPREFECTURA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 12/06/2026	HORA SALIDA (hh:mm) 03:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) 15/06/2026	HORA LLEGADA (hh:mm) 19:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

POR DISPOSICIÓN MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADPPZ-GADPPZ-2026-8360-M, EMITIDO POR EL PREFECTO DEL GADPPZ Y POR PARTE DE LA VICEPREFECTA MEMORANDO NRO. GADPPZ-VP-2026-2078-M, SE DISPONE EL INGRESO A LAS

OBSERVACIONES

Autorización por parte del funcionario a la Dirección Financiera a que le descuenta de la siguiente remuneración en caso de no justificar debidamente el anticipo de Viáticos

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE		PUYO-PRTO. PAPARAWA	12/06/2026	03:00	12/06/2026	07:00
FLUVIAL		PRTO. PAPARAWA-CURARAY	12/06/2026	07:00	12/06/2026	16:00
FLUVIAL		CURARAY-PRTO. PAPARAWA	15/06/2026	06:00	15/06/2026	15:00
TERRESTRE		PRTO. PAPARAWA-PUYO	15/06/2026	15:00	15/06/2026	19:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: COOP. PEQ EMPRESA TIPO DE CUENTA: AHORROS No. DE CUENTA: 51206

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



Validar únicamente en FirmaBC.
Firmado electrónicamente por:
HIPOLITO ARMANDO
VARGAS INMUNDA



Validar únicamente en FirmaBC.
Firmado electrónicamente por:
LINETH ROSENDA
CALAPUCHA CERDA

VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO

CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Validar únicamente en FirmaBC.
Firmado electrónicamente por:
LINETH ROSENDA
CALAPUCHA CERDA

CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA

. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
. El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Solicitud: 523 Informe: 497

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
16/06/2026

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
CURARAY - PASTAZA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO
PUESTO QUE OCUPA:
TECNICO EN PROMOCION SOCIAL Y COMUNITARIA
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
VICEPREFECTURA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

SE CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LA DISPOSICIÓN MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADPPZ-GADPPZ-2026-8360-M, EMITIDO POR EL PREFECTO DEL GADPPZ Y POR PARTE DE LA VICEPREFECTA MEMORANDO NRO. GADPPZ-VP-2026-2078 -M, SE DISPONE EL INGRESO A LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CURARAY PARA LA RECOLECCION DE DATOS,

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA	12/06/2026	15/06/2026				
dd-mmm-aaaa						
HORA	3:00	19:00				
hh:mm						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE			SALIDA		LLEGADA	
(Aéreo,terrestre,marítimo,otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	.	PUYO-PRTO.	12/06/2026	03:00	12/06/2026	07:00
FLUVIAL	.	PRTO.	12/06/2026	07:00	12/06/2026	16:00
FLUVIAL	.	CURARAY-	15/06/2026	06:00	15/06/2026	15:00
TERRESTRE						

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

NOMBRE: VARGAS INMUNDA HIPOLITO ARMANDO



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
HIPOLITO ARMANDO
VARGAS INMUNDA

FIRMAS DE APROBACION

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
LINETH ROSENDA
CALAPUCHA CERDA



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
LINETH ROSENDA
CALAPUCHA CERDA

CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA

CALAPUCHA CERDA LINETH ROSENDA



GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Azuero

GADP PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA
Pastaza
Fecha: **19 JUN 2026**
Recibido: *Pao Pao*
Número: _____ Hora: **09:05**

Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-18547-M

Puyo, 19 de junio de 2026

PARA: Sra. Lcda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera (E)

ASUNTO: CONTROL PREVIO AL TRÁMITE PARA PAGO VIÁTICOS-INGRESO A LAS
COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CURARAY

De mi consideración:

Estimada Directora, en atención al memorando Nro. GADPPZ -VP-2026 -2104- M, suscrito por la Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA, mediante el cual manifiesta:

"Mediante el presente, remito a usted la documentación correspondiente para el trámite de pago de viáticos a favor del Ing. Hipólito Armando Vargas Inmunda, Técnico en Promoción Social y Comunitaria de la Viceprefectura del GAD Provincial de Pastaza.

El referido servidor se trasladó a las comunidades de la parroquia Curaray por disposición de la señora Viceprefecta, conforme consta en el Memorando Nro. GADPPZ-VP-2026-2078-M, y en atención a la disposición emitida por el Mgs. André Mauricio Granda, Prefecto de la Provincia de Pataza mediante Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8360-M, en el cual encarga la atención y coordinación de la entrega de plantas de cacao en la zona Curaray, estableciendo como plazo máximo para el cumplimiento de dicha actividad el 30 de junio de 2026.

En cumplimiento de estas disposiciones, el funcionario realizó el ingreso a las comunidades de la parroquia Curaray durante los días 12, 13, 14 y 15 de junio de 2026, con la finalidad de validar la información y la documentación habilitante de los potenciales beneficiarios del proyecto de entrega de plantas de cacao.

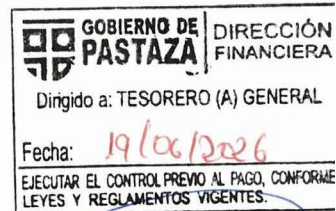
Para los fines administrativos pertinentes, se adjunta la documentación física y demás documentos habilitantes que respaldan y certifican la participación del servidor en las actividades desarrolladas durante las fechas antes señaladas.

Por lo expuesto, solicito de la manera más comedida se sirva disponer el trámite correspondiente para el pago de los viáticos generados por la comisión de servicios antes descrita."

Con los antecedentes expuestos, me permito solicitar de la manera más gentil se realice el control previo de la documentación adjunta, conforme a lo establecido en la Resolución Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-0824-R, de fecha 5 de junio de 2026, a fin de proceder posteriormente con la autorización y el pago correspondiente a favor de **HIPÓLITO ARMANDO VARGAS INMUNDA**, por concepto de **pago de viáticos, 13 al 15 de junio**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





GOBIERNO DE
PASTAZA
El Gobierno del Azuero

Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-18547-M

Puyo, 19 de junio de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- GADPPZ-VP-2026-2104-M

Anexos:

- 7_curaray_hipolito_v.zip

- memorando_nro._gadppz-vp-2026-2104-m.pdf

Copia:

Srta. Pamela Brigitte Mesías Valle - **Asistente Administrativo 1** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Srta. Pamela Brigitte Mesías Valle - Asistente Administrativo 1



Verifique únicamente en firmadoc.
Firmado electrónicamente por:
**LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE**

18.06.2026
15:46

Memorando Nro. GADPPZ-VP-2026-2104-M

Puyo, 18 de junio de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: TRÁMITE PARA PAGO VIÁTICOS-INGRESO A LAS COMUNIDADES DE LA
PARROQUIA CURARAY

De mi consideración:

Mediante el presente, remito a usted la documentación correspondiente para el trámite de pago de viáticos a favor del **Ing. Hipólito Armando Vargas Inmunda**, Técnico en Promoción Social y Comunitaria de la Viceprefectura del GAD Provincial de Pastaza.

El referido servidor se trasladó a las comunidades de la parroquia Curaray por disposición de la señora Viceprefecta, conforme consta en el **Memorando Nro. GADPPZ-VP-2026-2078-M**, y en atención a la disposición emitida por el **Mgs. André Mauricio Granda**, Prefecto de la Provincia de Pastaza mediante **Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8360-M**, en el cual encarga la atención y coordinación de la entrega de plantas de cacao en la zona Curaray, estableciendo como plazo máximo para el cumplimiento de dicha actividad el 30 de junio de 2026.

En cumplimiento de estas disposiciones, el funcionario realizó el ingreso a las comunidades de la parroquia Curaray durante los días **12, 13, 14 y 15 de junio de 2026**, con la finalidad de validar la información y la documentación habilitante de los potenciales beneficiarios del proyecto de entrega de plantas de cacao.

Para los fines administrativos pertinentes, se adjunta la documentación física y demás documentos habilitantes que respaldan y certifican la participación del servidor en las actividades desarrolladas durante las fechas antes señaladas.

Por lo expuesto, solicito de la manera más comedida se sirva disponer el trámite correspondiente para el pago de los viáticos generados por la comisión de servicios antes descrita.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Anexos:
- 7_curaray_hipolito_v.zip

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Jazmina Erika Beltrán Cuji - Asistente Administrativa 1



Validar electrónicamente en Firmadoc.
Firmado electrónicamente por:
**LINETH ROSENDA
CALAPUCHA CERDA**

Oficio Nro. GADPPZ-TURISMO-2026-0216-O

Puyo, 09 de junio de 2026

Asunto: Planificación semanal

Señora Licenciada
Lineth Rosenda Calapucha Cerda
Viceprefecta de la Provincia de Pastaza
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
En su Despacho

De mi consideración,

Estimada jefa; remito la planificación de actividades correspondiente al período del 08 al 15 de junio de 2026, relacionada con la recolección, verificación y consolidación de datos de requerimiento de plantas de cacao en las comunidades de la parroquia Curaray, con la finalidad de validar la información y documentación habilitante de los potenciales beneficiarios.

En este contexto, solicito muy comedidamente a su autoridad se digne disponer mi comisión de servicios hacia la parroquia Curaray, así como autorizar la asignación de un vehículo institucional para el traslado hasta el puerto Paparahua, el día viernes 12 de junio del 2026 a las 03h00am, a fin de cumplir oportunamente con las actividades programadas en territorio.

De igual manera, solicito se autorice la provisión de treinta y cinco (35) galones de combustible y dos (2) litros de aceite 20W50, insumos necesarios para la movilización fluvial y el adecuado funcionamiento del motor durante el desarrollo de las actividades previstas en las comunidades de la jurisdicción de Curaray.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Hipólito Armando Vargas Inmunda
TÉCNICO EN PROMOCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por
**HIPOLITO ARMANDO
VARGAS INMUNDA**



VI CEPREFECTURA

COMPONENTE: VICEPREFECTURA Semana:						
PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES SEMANALES CORTE DEL: Lunes, 08 de junio de 2026 al Lunes, 15 de junio del 2026						
N°	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			
				ACTIVIDAD		
1	HIPÓLITO ARMANDO VARGAS INMUNDA	TÉCNICO EN PROMOCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	LUNES		Verificación de datos de requerimientos de plantas de cacao.	
				LUGAR	Planta central	
				HORARIO	08:00am A 17:00	
			MARTES		Transcripción de datos de beneficiarios del proyecto de tilapia.	
				LUGAR	Planta central	
				HORARIO	08:00am A 17:00	
			MIÉRCOLES		Permiso con cargo a vacación	
				LUGAR		
				HORARIO		
			JUEVES		Labores de oficina y seguimiento a procesos pendientes de las comunidades.	
				LUGAR	Planta central	
				HORARIO	7:00 A 17:00	
			VIERNES		Viaje a la comunidad Shiguacocha para la recolección de documentos habilitantes destinados a la entrega de plantas de cacao.	
				LUGAR	Shiguacocha Curaray	
				HORARIO	7:00 a 17:00	
			SABADO		Recolección de documentos habilitantes para la entrega de plantas de cacao	
				LUGAR	Wakamaya, Jesuscocha, San José, Nuevo San José, Playas, Santa Rosa	
				HORARIO	7:00 a 17:00	
			DOMINGO		Recolectar documentos habilitantes para entregar plantas de cacao.	
				LUGAR	Shiguacocha, Jaime roldos, kuchakingo, killualpa, bola playa, chuvacachi, kallana y Rayu Pakcha	
				HORARIO	7:00 a 17:00	
			Lunes		Retorno cumpliendo las actividades programas.	
				LUGAR	Shiguacocha-curaray- al puerto paparawa	
				HORARIO	7:00 a 17:00	

Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8360-M

Puyo, 14 de mayo de 2026

PARA: Sr. Arq. Edwing Patricio García Manzano
Director de Desarrollo Sustentable

ASUNTO: Disposición para atención y coordinación de entrega de plantas de cacao en la zona Curaray

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADPPZ-TURISMO-2026-0213-O, de fecha 30 de marzo de 2026, suscrito por el Ing. Hipólito Armando Vargas Inmunda, Técnico en Promoción Social y Comunitaria, mediante el cual se remite el informe técnico de monitoreo e inspección realizado en las comunidades pertenecientes a la organización PAKIC, zona Curaray, me permito disponer se programe la atención integral a todas las comunidades identificadas dentro del referido informe, conforme a las recomendaciones técnicas, análisis territorial y estimaciones establecidas para la implementación del cultivo de cacao.

De igual manera, se dispone realizar las acciones, coordinaciones y trabajos preparatorios necesarios para viabilizar la entrega de plantas de cacao a los beneficiarios identificados, articulando las actividades correspondientes con el Ing. Hipólito Armando Vargas Inmunda, Técnico responsable del proceso, y en coordinación con la Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda, Viceprefecta de la Provincia de Pastaza, a fin de garantizar una adecuada planificación territorial y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se establece como plazo máximo para el cumplimiento de esta disposición, el día 30 de junio de 2026.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. André Mauricio Granda Garrido
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Referencias:

- GADPPZ-TURISMO-2026-0213-O

Anexos:

- informe_de_monitoreo_curaray-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Hipólito Armando Vargas Inmunda - **Técnico en Promoción Social y Comunitaria** / Sra. Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda - **Viceprefecta de la Provincia de Pastaza** / Srta. Abg. Karla Mikahela Rodríguez Barba - **Asistente Administrativo 1** /

Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8360-M

Puyo, 14 de mayo de 2026



Validar únicamente en FIRMADO.
Firmado electrónicamente por:
**ANDRE MAURICIO
GRANDA GARRIDO**

Memorando Nro. GADPPZ-VP-2026-2078-M

Puyo, 09 de junio de 2026

PARA: Sr. Ing. Hipólito Armando Vargas Inmunda
Técnico en Promoción Social y Comunitaria
Sr. Cristobal Honorio Vargas Santi
Obrero

ASUNTO: DISPOSICIÓN PARA VALIDAR INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS
HABILITANTES -INGRESO A LA COMUNIDAD CURARAY.

De mi consideración:

En referencia al documento, por disposición recibida el 14 de mayo de 2026, por medio del Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8360-M, en donde refiere lo siguiente;
.."En atención al Oficio Nro. GADPPZ-TURISMO-2026-0213-O, de fecha 30 de marzo de 2026, suscrito por el Ing. Hipólito Armando Vargas Inmunda, Técnico en Promoción Social y Comunitaria, mediante el cual se remite el informe técnico de monitoreo e inspección realizado en las comunidades pertenecientes a la organización PAKIC, zona Curaray, me permito disponer se programe la atención integral a todas las comunidades identificadas dentro del referido informe, conforme a las recomendaciones técnicas, análisis territorial y estimaciones establecidas para la implementación del cultivo de cacao. De igual manera, se dispone realizar las acciones, coordinaciones y trabajos preparatorios necesarios para viabilizar la entrega de plantas de cacao a los beneficiarios identificados, articulando las actividades correspondientes con el Ing. Hipólito Armando Vargas Inmunda, Técnico responsable del proceso, y en coordinación con la Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda, Viceprefecta de la Provincia de Pastaza, a fin de garantizar una adecuada planificación territorial y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Se establece como plazo máximo para el cumplimiento de esta disposición, el día 30 de junio de 2026."

Por lo antecedente, **DISPONGO** a usted, Sr. Ing. Hipólito Armando Vargas Imunda (Técnico Promoción y Social y Comunitario) y Sr. Cristobal Honorio Vargas Santi, para que realicen las respectivas actividades mencionadas con el propósito de validar información y documentos habilitantes de los potenciales beneficiarios en la parroquia Curarary. Cabe mencionar que la salida se va a realizar el día viernes 12 de junio, a las 03h00am desde la ciudad del Puyo hacia el Prto. Paparawa, y retorno el día lunes 15 de junio de 2026.

Agradezco de antemano la atención brindada ala presente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Memorando Nro. GADPPZ-VP-2026-2078-M

Puyo, 09 de junio de 2026

Anexos:

- disposicion_prefecto_a_hipolito.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Jazmina Erika Beltrán Cuji - Asistente Administrativa 1



Validar únicamente en FirmasEC.
Firmado electrónicamente por:
**LINETH ROSENDA
CALAPUCHA CERDA**

Memorando Nro. GADPPZ-VP-2026-2080-M

Puyo, 09 de junio de 2026

PARA: Sr. Ing. Hipólito Armando Vargas Inmunda
Técnico en Promoción Social y Comunitaria

ASUNTO: DISPONGO AUTORIZACIÓN PARA LABORAR CON VIÁTICOS -VALIDAR INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS HABILITANTES -INGRESO A CURARAY.

De mi consideración:

En referencia al documento, por disposición recibida el 14 de mayo de 2026, por medio del Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8360-M, en donde refiere lo siguiente:

..”En atención al Oficio Nro. GADPPZ-TURISMO-2026-0213-O, de fecha 30 de marzo de 2026, suscrito por el Ing. Hipólito Armando Vargas Inmunda, Técnico en Promoción Social y Comunitaria, mediante el cual se remite el informe técnico de monitoreo e inspección realizado en las comunidades pertenecientes a la organización PAKIC, zona Curaray, me permito disponer se programe la atención integral a todas las comunidades identificadas dentro del referido informe, conforme a las recomendaciones técnicas, análisis territorial y estimaciones establecidas para la implementación del cultivo de cacao. De igual manera, se dispone realizar las acciones, coordinaciones y trabajos preparatorios necesarios para viabilizar la entrega de plantas de cacao a los beneficiarios identificados, articulando las actividades correspondientes con el Ing. Hipólito Armando Vargas Inmunda, Técnico responsable del proceso, y en coordinación con la Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda, Viceprefecta de la Provincia de Pastaza, a fin de garantizar una adecuada planificación territorial y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se establece como plazo máximo para el cumplimiento de esta disposición, el día 30 de junio de 2026.”

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-VP-2026-2078-M, suscrito por la señora Viceprefecta, se dispone la participación institucional en dicha actividad. Con este antecedente, autorizo **LABORAR CON VIÁTICOS**, con la finalidad de cumplir las respectivas actividades mencionadas con el propósito de validar información y documentos habilitantes de los potenciales beneficiarios en la parroquia Curaray. Cabe mencionar que la salida se va a realizar el día viernes 12 de junio, a las 03h00am desde la ciudad del Puyo hacia el Prto. Paparawa, y retorno el día lunes 15 de junio de 2026.

Agradezco de antemano la atención brindada ala presente.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Jazmina Erika Beltrán Cuji - Asistente Administrativa 1



Validar electrónicamente en FirmaOC.
Firmado electrónicamente por:
**LINETH ROSENDA
CALAPUCHA CERDA**

Memorando Nro. GADPPZ-VP-2026-2081-M

Puyo, 10 de junio de 2026

PARA: Sr. Mgs. Luis Salvador Lascano Andrade
Director Administrativo

ASUNTO: SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN POA PARA EL PAGO DE VIÁTICOS
-DISPOSICIÓN PARA VALIDAR INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS
HABILITANTES -INGRESO A LA COMUNIDAD CURARAY.

De mi consideración:

En referencia al documento recibido el 09 de junio de 2026, por medio de Oficio Nro. GADPPZ-TURISMO-2026-0216-O, en donde refiere lo siguiente:

..."Estimada jefa; remito la planificación de actividades correspondiente al período del 08 al 15 de junio de 2026, relacionada con la recolección, verificación y consolidación de datos de requerimiento de plantas de cacao en las comunidades de la parroquia Curaray, con la finalidad de validar la información y documentación habilitante de los potenciales beneficiarios. En este contexto, solicito muy comedidamente a su autoridad se digne disponer mi comisión de servicios hacia la parroquia Curaray, así como autorizar la asignación de un vehículo institucional para el traslado hasta el puerto Paparahua, el día viernes 12 de junio del 2026 a las 03h00am, a fin de cumplir oportunamente con las actividades programadas en territorio."

Con este antecedente a fin de dar cumplimiento con la actividad ya dispuesta me permito indicar que la salida será el día viernes 12 de junio, a partir de las 03h00am y el retorno será el día lunes 15 de junio de 2026, motivo por el cual solicito que disponga a quien corresponda se emita la **Certificación Poa**, para el proceso de pago de viáticos, conforme a la normativa vigente del personal que labore con la disposición de la autoridad a fin de dar cumplimiento con esta actividad comprometida a continuación lo detallo:

CANT.	CARGO	ACTIVIDAD	NOCHES	VIATICOS VALOR TOTAL
1	Ing. Hipólito Armando Vargas Imunda-Técnico en Promoción Social y Comunitario.	Ingreso a las comunidades Shiguacocha, Wakamaya, Jesuscocha, San José, Nuevo San José, Playas, Santa Rosa, Jaime Roldos, Kuchakingo, Killualpa, Bola Playa, Chuvacachi, Kallana y Rayu Pakcha para la recolección de documentos habilitantes destinados a la entrega de plantas de cacao.	3	\$ 240

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. GADPPZ-VP-2026-2081-M

Puyo, 10 de junio de 2026

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda

VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE PASTAZA

Anexos:

- planificacion_semanal05371140017810327950353204001781103784.pdf
- memo0540371001781103784.pdf
- disposicion_prefecto_a_hipolito.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Jazmina Erika Beltrán Cuji - Asistente Administrativa I



Validado electrónicamente en FirmasEC.
Firmado electrónicamente por:
**LINETH ROSENDA
CALAPUCHA CERDA**

CERTIFICACIÓN POA Nro. 243-DA-LL-2026

Puyo, 10 junio de 2026

En referencia a lo que determina el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el Art. 233 y Art. 234, de la Sección Cuarta, Formulación del Presupuesto, en el Párrafo Primero, Programación del Presupuesto en donde indica:

“Art. 233.- Plazo. - Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley.

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica, las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.”

Toda vez que mediante Ordenanza Nro. 152 se presenta la “PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIA DE PASTAZA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”, mismo que posteriormente es aprobado, me permito certificar que luego de la Revisión, constan las siguientes actividades:

COMPONENTE: ADMINISTRATIVO

PROGRAMA: ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA

PROYECTO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS /TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN/ COMPRAS PUBLICAS DEL GADPPZ

ACTIVIDAD	Nº Partida	Valor
Viáticos y Subsistencias en el Interior	530303	\$ 240

Con el fin de cumplir los siguientes objetivos:

- Objetivo General: Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar
- Objetivo Específico: Garantizar la disponibilidad de los bienes y servicios, mediante la adquisición y el mantenimiento de los mismos.
- Meta: Ejecutar el 100% del presupuesto asignado a la Dirección Administrativa

La Dirección Financiera de conformidad con su competencia verificará la disponibilidad y la partida presupuestaria a ser aplicada.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Validar únicamente en FirmaEC:
Firmado electrónicamente por:
**LUIS SALVADOR
LASCANO ANDRADE**

Mgs. Luis Lascano

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Elaborado por: Lcda. Jessenia Benavides

INFORME DE ACTIVIDADES INGRESO A LA PARROQUIA CURARAY

DATOS GENERALES:

NOMBRES Y APELLIDOS: Ing. Hipólito Armando Vargas Inmunda

CARGO: Técnico en Promoción Social y Comunitario

AREA: Viceprefectura del GADPPz

FECHA: 16 de junio de 2026

INTRODUCCIÓN:

En atención Memorando Nro. GADPPZ-VP-2026-2078-M, por parte de la Lic. Lineth Calapucha Viceprefecta donde manifiesta lo siguiente:

*"En referencia al documento, por disposición recibida el 14 de mayo de 2026, por medio del Memorando Nro. GADPPZ-GADPPZ-2026-8360-M, en donde refiere lo siguiente;
.."En atención al Oficio Nro. GADPPZ-TURISMO-2026-0213-O, de fecha 30 de marzo de 2026, suscrito por el Ing. Hipólito Armando Vargas Inmunda, Técnico en Promoción Social y Comunitaria, mediante el cual se remite el informe técnico de monitoreo e inspección realizado en las comunidades pertenecientes a la organización PAKIC, zona Curaray, me permito disponer se programe la atención integral a todas las comunidades identificadas dentro del referido informe, conforme a las recomendaciones técnicas, análisis territorial y estimaciones establecidas para la implementación del cultivo de cacao. De igual manera, se dispone realizar las acciones, coordinaciones y trabajos preparatorios necesarios para viabilizar la entrega de plantas de cacao a los beneficiarios identificados, articulando las actividades correspondientes con el Ing. Hipólito Armando Vargas Inmunda, Técnico responsable del proceso, y en coordinación con la Lcda. Lineth Rosenda Calapucha Cerda, Viceprefecta de la Provincia de Pastaza, a fin de garantizar una adecuada planificación territorial y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
Se establece como plazo máximo para el cumplimiento de esta disposición, el día 30 de junio de 2026."*

Por lo antecedente, DISPONGO a usted, Sr. Ing. Hipólito Armando Vargas Inmunda (Técnico Promoción y Social y Comunitario) y Sr. Cristobal Honorio Vargas Santi, para que realicen las respectivas actividades mencionadas con el propósito de validar información y documentos habilitantes de los potenciales beneficiarios en la parroquia Curaray. Cabe mencionar que la salida se va a realizar el día viernes 12 de junio, a las 03h00am desde la ciudad del Puyo hacia el Prto. Paparawa, y retorno el día lunes 15 de junio de 2026."

Para el cumplimiento de esta actividad, se procedió a solicitar la respectiva certificación POA mediante Memorando Nro. GADPPZ-VP-2026-2081-M, obteniendo respuesta favorable a través del Memorando Nro. GADPPZ-ADMINISTRATIVA-2026-18418-M. Posteriormente, se realizó el ingreso a la Parroquia Curaray para dar cumplimiento a las actividades programadas.

OBJETIVO:

Objetivo General:

Verificar, recopilar y validar la información técnica, social y documental de los potenciales beneficiarios del proyecto de implementación de cultivo de cacao en las comunidades de la organización PAKIC, pertenecientes a la parroquia Curaray, con la finalidad de garantizar la correcta identificación de los beneficiarios, el cumplimiento de los requisitos establecidos y la adecuada planificación para la entrega de plantas de cacao, en concordancia con las disposiciones institucionales emitidas por la Viceprefectura del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza.

DESARROLLO DEL VIAJE:

Equipo apoyo del GADPPz

DFECHA	HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIÓN
Viernes 12/06/2026	03H00	Movilización Salida Puyo – la comunidad Prto. Paparawa	Conductor	1 vehículo
	06h30	Llegada al Prto. Paparawa	Conductor	1 vehículo
	07h00	Salida del Prto. Paparawa-Shiguacocha Curaray	Equipo delegado	1 Canoa
	15h00	Llegada a la comunidad Shiwacocha Curaray	Equipo delegado	1 Canoa
	19h00-20h00	(merienda y descanso)	Equipo delegado	1 Canoa
Sábado 13/06/2026	07H30	Espacio de desayuno	Equipo delegado	1 Canoa
	09h00-15h00	Recolección de documentos habilitantes para la entrega de plantas de cacao a las siguiente comunidades: Wakamaya, Jesuscocha, San José, Nuevo San José, Playas, Santa Rosa	Equipo delegado	1 Canoa
	19h00	Merienda y descanso.	Equipo delegado	1 Canoa
Domingo 14/06/2026	07h00	Desayuno	Equipo delegado	1 Canoa
	14h00-17h00	Recolección de documentos habilitantes para la entrega de plantas de cacao a las siguientes comunidades: Shiguacocha, Jaime Roldós, Kuchakingo, killualpa, Bola Playa, Chuvacachi, Kallana y Rayu Pakcha.	Equipo delegado	1 Canoa
	19h00	Merienda.	Equipo delegado	1 Canoa
Lunes 15/06/2026	07h00	Salida de la Comunidad Shiguacocha-Prto Paparawa.	Equipo delegado	1 Canoa
	15h00	Llegada al Prto. Paparawa.	Equipo delegado	1 Canoa
	15h30	Prto. Paparawa-Puyo	Conductor	1 vehículo
	19h00	Llegada a la ciudad de Puyo.	Conductor	1 vehículo

CONCLUSIONES:

En cumplimiento de la disposición emitida mediante Memorando Nro. GADPPZ-VP-2026-2078-M, se realizó el ingreso a la parroquia Curaray durante el período comprendido entre el 12 al 15 de junio de 2026, efectuando las actividades de campo orientadas a la verificación y validación de la información y documentación habilitante de los potenciales beneficiarios del proyecto de cacao. Las acciones desarrolladas permitieron recopilar información actualizada, constatar las condiciones territoriales y fortalecer la coordinación con las comunidades involucradas, generando insumos técnicos necesarios para la planificación y ejecución del proceso de entrega de plantas de cacao. De esta manera, se contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales y al fortalecimiento del desarrollo productivo de las comunidades beneficiarias de la parroquia Curaray

Elaborado por:



Ing. Hipólito Vargas
TÉCNICO EN PROMOCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIO

ANEXO





TIENDAS TUTI TTDE S.A.
RUC:0993152161001

TUTI BARRIO MEXICO-PUYO
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
CONTRIB ESPECIAL 024
GRAN CONTRIBUYENTE

NAC-AGC06EC22-00000783-M
CODIGO DESCR. CANT. P.UNIT. VALOR

i	003370	PAPEL HIGIENICO DOBLE HD1.21	0.03
i	000162	FUNDAS PLASTICAS	0.03
i	000162	FUNDAS PLASTICAS	0.03
i	000866	HUEVOS GRANDES	1.96
i	003219	PAN MOLDE SIN CORTEZA	1.99
i	003101	GALLETA CUBIERTA CHOCOLAO.29	1.35
i	850001	YOGURT BEBIBLE FRESA	1.35
i	850002	YOGURT BEBIBLE DURAZNO	1.35
i	002568	FIDEO INSTANTANEO UDON	0.69
i	000976	MORTADELA ESPECIAL	0.39
i	002568	FIDEO INSTANTANEO UDON	0.69
i	002321	FIDEOS INSTANTANEOS POLLO.60	1.12
i	001015	CEREAL ARROZ CROCANTE	2.13
i	002191	GALLETA CON CHISPAS	1.00
i	000304	PASTA DENTAL INFANTIL GE1.00	1.59
i	001040	MORTADELA ESPECIAL TACO	1.73
i	000422	CEPILLO DENTAL NINOS	18.15
		SUBTOTAL	1.43
		I.V.A. 15%	19.58
		TOTAL	20.00
		EFFECTIVO	0.42
		CAMBIO	
		ITEMS: 17	

2026/06/11 TIENDA:750 PDS:3 <N>
CAJERO(A):138923 ROBERTO J
T.CONT.:8396 01:30:02
VTA. TARIFA 15.00\$: 9.52
VTA. TARIFA 0.00\$: 8.63

COMPROBANTE FACT: 695-003-000128907
NOMBRE : VARGAS INMUNDA HIPOLITO A
RMANDO
RUC/CED/PAS: 1600644429

CLAVE DE ACCESO / AUTORIZACION
11062026010993152161001269500300012890
70012890714

Para facturas a Consumidor final,
no aplican cambios o devoluciones.

Fecha Contable:20260611

TIENDAS TUTI TTDE S.A. usará sus
datos personales para facturación y
comunicaciones de servicio, los cuales
se mantendrán para cumplir con las
obligaciones legales.
Ejerce tus derechos de acceso,
rectificación, eliminación, y oposición
al correo: protecciondatos@tuti.com.ec
Para más información, consulte:
tuti.com.ec/PoliticaPrivacidad/

Teléfono: 0963161313
Su factura electrónica ingresando a:
tuti.seedbilling.ec

DISTRIBUIDORA INTRIAGO

INTRIAGO INTRIAGO SANDRO JAVIER

RUC: 1310406994001

CESLAO MARIN SN Y ALVARO VALLADARES
PUYO-PASTAZA

Factura No 003-011 000006144

Autorización SRI:

0906202601131040699400120030110000061442606

Fecha: 9-jun-2026 16:08 Vende: --

Ced/RUC: 1600644429

Nombre: HIPOLITO VARGAS

Dirección: PUYO

CAN	DESCRIPCION	P.UNIT	TOTAL
2	ATUN VAN ECUADOR X 3 EN A	1.750	3.50
1	AZUCAR MORENA 2KL	1.850	1.85
1	FOSFORO 10 PAQ X 10 CAJITA	0.522	0.52 *
1	LECHE EN POLVO LA VAGUITA	0.950	0.95
1	CAFE PRES 2 SOBRE 40 gr	1.217	1.22 *
1	VIDA SOYA ORIENTAL 200G X	1.150	1.15
1	CHOCOLISTO DE X 40UND 90G	0.783	0.78 *
2	TINAPA DE 170G	0.850	1.70
2	RUFFLES SURTIDAS 16GR X 1	0.217	0.43 *
1	ARROZ CONEJO E C QUINTA	31.000	31.00

FORMA DE PAGO		Subtotal	43.10
EFFECTIVO	43.54	IVA 0%	40.15
DINERO ELEC	0.00	IVA 15%	2.95
TARJ CRED/DEB	0.00	Valor IVA	0.44
OTROS	0.00	Total	43.54
		Recibido	60.00
		Vuelto	16.46
		Saldo	0.00